



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 43975 – CD - DB**, de los diputados Del Frade, Pacchiotti y Bruera, por el cual se solicita disponga convocar lo más rápido posible a las/os referentes de las cuatro Universidades Nacionales que están en el territorio para participar activamente durante y después del debate en torno a la Ley de Conectividad santafesina; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de convocar lo más rápidamente posible a las y los referentes de las cuatro Universidades Nacionales que están en el territorio para participar activamente durante y después del debate en torno a la ley de Conectividad santafesina. Es imperativa la participación de las universidades en el directorio de la empresa a constituir porque será fundamental para garantizar la transparencia y la consolidación de un proceso de soberanía del conocimiento santafesino.

**Sala de la Comisión por Zoom, 18 de agosto de 2021.**

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Peralta, Argañaraz y González.**